

**INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO**  
**CONSEJO GENERAL**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

Santiago de Querétaro, julio 14 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la cual tendrá verificativo el próximo día 17 de los corrientes a las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
  
- II.- Aprobación en su caso de los dictámenes emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los estados financieros de 1997, presentados por los partidos políticos.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 20.30 Hrs., del mismo día.

**A T E N T A M E N T E :**

**LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA**  
*SECRETARIO EJECUTIVO*

Con relación al oficio N° - - - - - en el que se le convoca a sesión extraordinaria de Consejo General para el día 18 del presente a las 20:00 Hrs., me permito informarle que por un error involuntario se programó para este día, siendo lo correcto el viernes 17 del actual a las 20:00 Hrs.

Le ruego acepte mis disculpas por el error involuntario cometido.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E :**

**LIC. JUAN RICARDO RAMIREZ LUNA**  
*SECRETARIO EJECUTIVO*